

DATOS GENERALES

Fecha:	Lunes, 17 de abril de 2023.		
Unidad	Gestión de Estadísticas Sociodemográficas en Base a Registros Administrativos	Organizador:	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Tema:	Validación, consolidación y actualización de cifras de homicidios intencionales de mujeres y femicidios corte al 09 de abril de 2023.	Hora Inicial:	Hora Final:
		-	-

Las cifras de homicidios intencionales y femicidios se actualizan semanalmente con información oficial de las fuentes de datos producidas por el Consejo de la Judicatura, Fiscalía General del Estado y Ministerio del Interior.

1. Antecedentes

El Grupo de fortalecimiento estadístico de indicadores de seguridad y justicia de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia valida, consolida y actualiza la información del indicador de femicidio, disponible desde agosto de 2014, según el Código Orgánico Integral Penal- COIP se define como:

Femicidio.- La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años (COIP 2014, Art. 141).

Por otro lado, la ficha metodológica del indicador “número de víctimas de femicidio” define como:

Número de personas fallecidas en el marco del tipo penal femicidio, ocurridos en un periodo y que a la fecha de corte se encuentran registrados en el Sistema de Justicia como tal¹.

El indicador se obtiene a partir de los registros administrativos de muertes violentas a mujeres, de la Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestro (DINASED) del Ministerio del Interior y “Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF- Noticias de delitos) de la Fiscalía General del Estado. Una vez validada la información, se considera las causas ingresadas en una dependencia judicial de acuerdo al “Sistema Informático de Trámite Judicial- SATJE”, el Consejo de la Judicatura provee información estadística de la etapa procesal del caso, hasta llegar a ratificar el presunto femicidio mediante una sentencia condenatoria ejecutoriada.

Con el objetivo de ampliar el análisis del femicidio y su contexto, a partir de julio de 2020 se incluye el indicador de homicidio intencional de mujeres en el reporte semanal de la mesa técnica.

El estudio del homicidio intencional no solo es pertinente por la gravedad del delito, sino también porque se trata de uno de los indicadores más fáciles de medir y comparar para hacer el seguimiento de las muertes violentas, que suele considerarse como variable sustitutiva de los delitos violentos y como indicador de los niveles de seguridad en los países (ICCS, 2015). Se define como:

Homicidio intencional.- es la muerte ilícita ocasionada a una persona con la intención de causarle la muerte o lesiones graves y que pueden ser identificadas como personas fallecidas².

¹ Ficha metodológica del indicador: número de víctimas de femicidio, Comisión Especial Interinstitucional de Seguridad Ciudadana, 2017.

² Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos-ICCS Versión 1.0. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2015.

2. Principales resultados

A continuación se presentan los principales resultados con corte según fecha de infracción, para lo cual se debe considerar que las tablas reportan datos del **10 de agosto** de 2014 al **09 de abril** de 2023.

Tabla1. Número de víctimas de homicidios intencionales según sexo, año y mes de infracción

Año infracción	Sexo	Mes de infracción												Total
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
2014	Hombres	-	-	-	-	-	-	-	70	78	67	94	95	404
	Mujeres	-	1	-	-	-	-	-	11	12	15	12	18	69
2015	Hombres	87	73	83	74	83	82	60	63	67	75	69	62	878
	Mujeres	11	9	23	11	12	18	15	15	15	14	13	16	172
2016	Hombres	83	54	67	66	68	65	73	60	65	46	72	62	781
	Mujeres	16	19	11	11	21	18	14	12	17	10	17	11	177
	No determinado	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
2017	Hombres	69	68	77	70	75	62	58	51	59	60	56	69	774
	Mujeres	26	22	16	16	15	18	17	17	12	9	9	19	196
2018	Hombres	62	77	73	85	82	66	64	65	76	65	74	67	856
	Mujeres	11	9	16	14	16	10	7	11	13	11	8	13	139
2019	Hombres	73	78	69	104	92	87	78	84	81	100	93	98	1.037
	Mujeres	9	9	14	13	10	14	12	5	14	15	18	16	149
	No determinado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2020	Hombres	101	104	71	74	82	96	84	109	93	129	125	139	1.207
	Mujeres	12	12	9	14	14	19	10	13	12	9	23	18	165
2021	Hombres	113	213	147	151	150	155	180	186	300	203	262	208	2.268
	Mujeres	9	13	26	25	22	16	18	16	25	22	20	15	227
2022	Hombres	293	286	309	332	397	322	362	353	436	427	389	472	4.378
	Mujeres	22	26	33	34	29	34	39	34	39	41	29	52	412
	No determinado	0	0	2	0	0	1	2	0	2	1	2	0	10
2023	Hombres	484	439	569	179									1.671
	Mujeres	32	45	59	13									149
	No determinado	0	4	2	0									6

Entre agosto de 2014 y abril de 2023, se han reportado 1.855 víctimas de homicidios intencionales de mujeres, de las cuales en 635 casos se ha iniciado una investigación previa por el presunto delito de femicidio o se registra una sentencia ejecutoriada por este mismo delito.

A la fecha de corte, en lo que va del 2023 se han reportado 149 víctimas de homicidios intencionales de mujeres, de las cuales 35 víctimas ha sido registrada como femicidio dentro del Sistema de justicia.

Tabla2. Número de víctimas de femicidio según año y mes de ocurrencia

Año de infracción	Mes de infracción												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
2014a	0	1	0	0	0	0	0	5	3	5	5	6	25
2015	2	2	6	3	6	4	7	5	5	4	5	7	56
2016	7	7	6	0	8	6	3	4	8	6	7	4	66
2017	15	10	9	5	7	10	8	9	5	4	6	12	100
2018	8	6	6	7	8	6	3	4	4	5	3	6	66
2019	3	5	7	6	6	8	3	2	6	8	4	4	62
2020	3	4	1	5	9	4	6	9	7	5	15	5	73
2021	4	7	6	9	8	5	4	3	5	6	5	8	70
2022	3	11	9	5	10	9	5	5	5	6	5	9	82
2023	4	13	14	4									35
Total													635

a) Información desde el 10 de agosto 2014. Se incluye un caso sentenciado como femicidio, a pesar de que la infracción fue antes de la tipificación de este delito en el Código Orgánico Integral Penal (COIP).

Con base a las denuncias ingresadas al Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales -SIAF, desde la tipificación del delito hasta la fecha de corte, existen 597 noticias de delitos por el tipo penal femicidio y 43 que han sido re tipificadas a este delito (ver tabla 3), es importante considerar que concurren eventos múltiples, es decir, un evento -una denuncia- que involucra a dos o más víctimas que fueron agredidas por la misma persona.

Tabla3. Número de Noticias de delitos/denuncias según tipo penal (2014 – 2023)

Tipo penal según COIP	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Artículo 140 Asesinato	32	82	78	58	47	53	55	104	263	82
Artículo 141 Femicidio	23	57	71	108	63	66	76	67	78	31
Artículo 143 Sicariato	0	1	0	0	2	0	0	4	5	1
Artículo 144 Homicidio	8	15	10	14	8	8	12	27	22	4
Artículo 153 Abandono de persona (si causa la muerte)	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
Artículo 156 Violencia física contra la mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Artículo 161 Secuestro	0	2	0	0	1	0	0	2	0	0
Artículo 163 Desaparición involuntaria	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Artículo 171 Violación (si causa la muerte)	2	4	0	0	2	7	4	1	2	0
Artículo 189 Robo (si causa la muerte)	1	5	7	9	11	11	7	8	3	4
Artículo 366 Terrorismo (si causa la muerte)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Otros tipos penales	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Actos administrativos	2	0	3	1	1	2	1	3	1	0
Eventos múltiples	1	4	8	6	4	2	8	10	28	9
Sin información (Noticia de delito)	0	0	0	0	0	0	0	0	8	18
Total	69	172	177	196	139	149	165	227	412	149

En función del estado de la causa, desde la instrucción fiscal hasta la resolución se han iniciado 432 procesos por el delito de femicidio. Asimismo, en la etapa pre procesal, fueron resueltos 30 casos por extinción de la acción penal, a razón de que el presunto victimario se suicida/fallece.

Tabla4. Número de casos judicializados según fase pre procesal y estado procesal (2014 – 2023)

Estado de la causa	Homicidios intencionales									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Investigación previa	14	29	26	38	39	49	78	147	314	124
Instrucción Fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0	2	13
Evaluación y preparatoria de juicio	0	8	6	2	5	2	2	3	9	3
Juicio	2	4	4	5	5	4	4	9	45	0
Recurso de apelación	0	1	1	1	3	3	9	19	7	0
Recurso de casación	3	1	2	4	5	11	19	9	0	0
Resuelta	49	125	130	140	78	78	45	30	8	0
Eventos múltiples	1	4	8	6	4	2	8	10	27	9
Total	69	172	177	196	139	149	165	227	412	149

Estado de la causa	Femicidios									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Investigación previa	3	6	8	10	14	14	26	26	34	21
Instrucción Fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0	2	10
Evaluación y preparatoria de juicio	0	4	2	2	5	0	1	3	5	2
Juicio	1	0	1	3	3	1	3	4	30	0
Recurso de apelación	0	0	1	1	1	2	4	12	4	0
Recurso de casación	1	1	1	3	2	3	14	6	0	0
Resuelta	19	45	52	81	40	42	22	19	4	0
Eventos múltiples	1	0	1	0	1	0	3	0	3	2
Total	25	56	66	100	66	62	73	70	82	35

Tabla5. Número de casos judicializados según la resolución de terminación de la causa (2014 – 2022)

Terminación de la causa	Homicidios intencionales									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Archivo de la investigación previa	11	19	16	17	7	6	0	0	0	76
Extinción del ejercicio de la acción penal	2	7	7	5	3	1	2	4	1	32
Sobreseimiento	5	10	6	4	2	4	2	3	4	40
Sentencia condenatoria ejecutoriada	28	77	91	105	62	61	35	19	3	481
Sentencia ratificatoria de inocencia	3	12	10	9	4	6	6	4	0	54
Total	49	125	130	140	78	78	45	30	8	683

Terminación de la causa	Femicidios									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Archivo de la investigación previa	2	6	2	8	5	4	0	0	0	27
Extinción del ejercicio de la acción penal	1	7	4	5	3	1	1	3	1	26
Sobreseimiento	1	1	2	2	1	2	0	2	0	11
Sentencia condenatoria ejecutoriada	14	29	43	61	30	34	18	12	3	244
Sentencia ratificatoria de inocencia	1	2	1	5	1	1	3	2	0	16
Total	19	45	52	81	40	42	22	19	4	324

En relación a los casos de femicidio, se dictaron 325 sentencias de las cuales 260 están ejecutoriadas, 24 se encuentran en recurso de apelación, 31 en recurso de casación y 10 en espera de notificación de la sentencia.

Considerando la relación entre la víctima y el presunto victimario, tenemos:

Tabla6. Número de víctimas según relación con el presunto victimario

Relación víctima/victimario	Homicidios intencionales									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pareja o cónyuge actual	23	56	64	72	44	34	50	46	59	20
Pareja o cónyuge anterior	9	15	12	23	20	23	9	12	12	5
Pariente consanguíneo	4	14	15	7	13	10	15	7	13	1
Otro miembro del hogar	2	5	6	10	4	2	6	3	5	2
Amigo/a	4	5	7	5	2	4	4	3	4	0
Conocido/a	2	11	21	15	11	23	16	22	15	2
Relación laboral/colegas	0	0	3	0	0	0	0	2	1	0
Relación de autoridad/cuidado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Victimario desconocido por la víctima	4	15	11	19	19	18	11	14	12	7
Se desconoce la relación	21	51	38	45	26	35	54	118	291	112
Total	69	172	177	196	139	149	165	227	412	149

Relación víctima/victimario	Femicidios									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pareja o cónyuge actual	16	38	47	66	41	31	44	45	53	20
Pareja o cónyuge anterior	4	10	10	19	18	21	8	12	11	5
Pariente consanguíneo	0	0	2	0	2	2	4	1	2	1
Otro miembro del hogar	1	1	2	3	2	1	2	2	4	1
Amigo/a	1	0	1	3	0	0	2	0	0	0
Conocido/a	0	0	0	1	0	2	4	1	3	0
Relación laboral/colegas	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Relación de autoridad/cuidado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Victimario desconocido por la víctima	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0
Se desconoce la relación	3	7	4	8	3	4	9	7	8	8
Total	25	56	66	100	66	62	73	70	82	35

Para mayor información puede revisar en:

<https://www.fiscalia.gob.ec/estadisticas-fge/>

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/justicia-y-crimen/>

<https://www.derechoshumanos.gob.ec/estadisticas-de-femicidios-en-ecuador/>

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/femicidiosec>

DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA REUNIÓN

AGENDA	ACCIONES		
TEMÁTICA	COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO
1. Socialización del trabajo de la mesa técnica de femicidios.	Los técnicos delegados comunicarán a sus autoridades los datos oficiales validados por el Grupo de fortalecimiento estadístico de femicidios.	Delegados a la Grupo de fortalecimiento- CNIG	

Elaborado por:	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
Revisado por:	Grupo de fortalecimiento estadístico de femicidios.
Aprobado por:	Grupo de fortalecimiento estadístico de femicidios.